



Obra Social

CUIT.: 33-54833535-9
Bdo. de Irigoyen 540- (1072) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel./Fax.: 4338-2400
mail: casacentral@opdea.org.ar
www.opdea.org

Opdea

Buenos Aires, Marzo 2010

Vacunar es prevenir.
Campaña de Vacunación Antigripal 2010
Grupos de riesgo exclusivamente.

N/Ref.. Circular N° 02/2010

Sres. Asociados a nuestros Planes de Administración Directa.:

De nuestra consideración:

Acorde con nuestro programa de Prevención, les informamos a Ustedes, el Plan de vacunación antigripal para el período invernal 2010. Las vacunas seleccionadas cumplen con las cepas recomendadas por la OMS para el Hemisferio Sur, mencionadas a continuación:

Cepas Virus Influenza Tipo A:

A/California/7/2009 (H1N1)-cepa análoga

A/Perth/16/2009 (H3N2) -cepa análoga

Cepas Virus Influenza Tipo B:

B/Brisbane/60/2008 -cepa análoga

Las vacunas autorizadas por la ANMAT son las siguientes:

- INFLUVAC 2010 AR de Laboratorio Raffo
- BEGRIVAC de Laboratorio Novartis Argentina S.A.

La vacunación 2010 se desarrollará desde el 19-04-2010 al 19-06-2010. Les recordamos que esta vacuna tiene solo un año de validez, razón por la cual es necesaria la revacunación, estando a cargo de OPDEA la cobertura **del 100% en los siguientes casos:**

1. **Los asociados mayores de 65 años** podrán presentarse directamente en los vacunatorios habilitados con la receta de **prescripción médica autorizada, credencial de OPDEA y documento de identidad.**



Obra Social

CUIT.: 33-54833535-9
Bdo. de Irigoyen 540- (1072) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel./Fax.: 4338-2400
mail: casacentral@opdea.org.ar
www.opdea.org

Opdea

2. **Los asociados menores de 65 años y niños** que presenten patologías de inmunosupresión, diabetes, hemoglobinopatías, insuficiencia renal, cardiopatías, asma grave, enfisema, enfermedades fibroquísticas, EPOC e hipertensión pulmonar **tendrán que tener autorización de OPDEA.** Para ello deberán presentar en el Centro de Atención Personalizada más cercano a su domicilio, la indicación médica e historia clínica que acredite la patología de riesgo.

Niños y adolescentes que: están bajo terapias prolongadas con ácido acetilsalicílico (aspirina) **tendrán que tener autorización de OPDEA.** Para ello deberán presentar en el Centro de Atención Personalizada más cercano a su domicilio, la indicación médica e historia clínica que acredite la patología de riesgo.

3. **Niños mayores de 6 meses y hasta 5 años cumplidos:** podrán presentarse directamente en los vacunatorios habilitados, con la receta de **prescripción médica, credencial de OPDEA y documento de identidad.**

4. **Mujeres embarazadas a partir del segundo trimestre de embarazo, también se puede administrar la vacuna durante la lactancia:** podrán presentarse directamente en los vacunatorios habilitados, con la receta de **prescripción médica del obstetra, credencial de OPDEA y documento de identidad.**

- ✓ El resto de los asociados a Planes de Administración Directa que no se encuadren en los casos antes mencionados, contarán, con la posibilidad de adquirir la vacuna en nuestras farmacias contratadas con el 40% de descuento (Influvac: \$28,53 a cargo de Opdea; \$42,79 a cargo del afiliado; Begrivac: \$28,49 a cargo de Opdea; \$42,73 a cargo del afiliado). Si residen en una zona sin farmacias contratadas, podrán solicitar el reintegro correspondiente, presentando copia de la receta, ticket de la farmacia con controlador fiscal (CF) y sticker de la vacuna.

Lamentablemente y como es de público conocimiento la Industria Farmacéutica no ha importado suficiente cantidad de vacunas, las que se han agotado en un corto tiempo, motivo por el cual, Opdea ha resuelto habilitarle a sus afiliados todas las opciones que le permitan acceder a la aplicación de la vacuna antigripal.

En tal sentido, las personas que estén comprendidas en los grupos de riesgo, tal como se ha descrito anteriormente, podrán acceder a la vacunación conforme el siguiente esquema:



Obra Social

CUIT.: 33-54833535-9
Bdo. de Irigoyen 540- (1072) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel./Fax.: 4338-2400
mail: casacentral@opdea.org.ar
www.opdea.org

Opdea

- ✓ Autorizar la receta previamente
 - ✓ Concurrir a cualquiera de las farmacias contratadas
 - ✓ De faltar vacunas en las farmacias contratadas, podrá concurrir a otra farmacia y solicitar el reintegro de los gastos devengados, presentando copia de la receta, ticket de la farmacia con controlador fiscal (CF) y sticker de la vacuna. El reembolso será, según la vacuna, hasta el siguiente importe:
- INFLUVAC 2010 AR : \$71,32
 - BEGRIVAC de Laboratorio Novartis Argentina S.A. : \$71,22

Cordialmente.

Dr. Roberto Naccarato
Gerente General
OPDEA